



Nº EXP-UNC: **0001904/2018**

26 MAR 2018

VISTO:

- La nota presentada por el Lic. Mgter. Rubén A. Castro Toschi, en la que solicita autorización de esta Facultad para la realización de los Proyectos de Extensión Universitaria a la Comunidad **"RELACIONES PUBLICAS Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"** y **"TECNICAS DE EXPRESION ORAL"**

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 1 de marzo de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado de los proyectos de Extensión sobre **"RELACIONES PUBLICAS Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"** como Director, Coordinador y docente el Lic. Mgter. Rubén Castro Tochi. Se realizara durante 7 meses dando comienzo en abril de 2017 con una duración de 90 horas (teórico – práctico). La actividad está destinada a la comunidad en general con un costo de \$300 de inscripción y 7 cuotas de \$600.

"TECNICAS DE EXPRESIÓN ORAL (ORATORIA)" como Director, Coordinador y docente el Lic. Mgter. Rubén Castro Tochi. Se realizara durante 4 meses dando comienzo en abril de 2017 con una duración de 50 horas (teórico – práctico). La actividad está destinada a la comunidad en general con un costo de \$300 de inscripción y 4 cuotas de \$600. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

ARTICULO 2º: Protocolizar y Comunicar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YURIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
FC/pa

251